|  |
| --- |
|  |
| **REPUBLICA DE CUBA**  **Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza** |

**Nota No.804/2021**

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a la nota TESPRDD/DESIB/ESCR/RH/KH, de fecha 7 de octubre de 2021, que solicita información sobre la implementación de la resolución 46/14 del Consejo de Derechos Humanos, titulada “Asegurar el acceso equitativo, asequible, oportuno y universal de todos los países a las vacunas para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)”.

En tal sentido, la Misión Permanente de Cuba tiene a bien a trasladar los siguientes comentarios:

Unir esfuerzos y voluntades por el bien de la humanidad, hoy no sólo resulta urgente, es moralmente impostergable. El impacto demoledor de la pandemia de COVID-19 ha agudizado las inequidades estructurales y los problemas globales. Los más vulnerables han quedado desprotegidos, mientras las naciones ricas, las élites y las transnacionales farmacéuticas incrementan sus beneficios. El derecho a la salud ha estado relegado en las prioridades del injusto orden internacional.

En este contexto, las vacunas contra la COVID-19 fueron la esperanza. Sin embargo, mientras en los países de altos ingresos casi dos tercios de la población se ha vacunado con al menos una dosis de vacuna, en los países de bajos ingresos menos del 5% ha recibido una vacuna, es decir, el 0.4% de

**Oficina de la Alta Comisionada de**

**Naciones Unidas para**

**los Derechos Humanos**

**Ginebra**

todas las vacunas. Cientos de millones de personas en países en desarrollo aún esperan su primera dosis y no pueden estimar siquiera si alguna vez la recibirán. Lamentablemente, se ha impuesto el egoísmo y no la solidaridad internacional, y el resultado ha sido un fuerte impacto en el derecho a la vida, con más de 5 millones de muertes en el mundo.

Las vulnerabilidades y desafíos son múltiples. El virus ha puesto en evidencia las profundas deficiencias en la prestación de servicios de salud entre países y al interior de estos. Asimismo, ha sacado a la luz las grandes desigualdades estructurales que obstaculizan el acceso a una asistencia médica adecuada.

Además, ha generado severos daños en los ámbitos social, económico y político. Las economías a lo largo y ancho del planeta se cerraron y paralizaron, provocando el aumento del desempleo y el subempleo, reducción de salarios, el consumo de bienes y servicios, y el acceso a la protección social. Esto continúa golpeando, sobre todo, a los amplios estratos de población que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como a aquellas personas que trabajan en el sector informal.

Todos los derechos humanos de todas las personas en el mundo se han visto afectados por la pandemia, en particular los derechos económicos, sociales y culturales. Sin embargo, la carga fundamental de esta afectación ha recaído en los países en desarrollo, para los que pueden pasar años para recuperarse y para los que el logro de los objetivos de desarrollo sostenible será una quimera.

Cuba destina una significativa parte del presupuesto estatal a financiar el sector de la salud. Su Carta Magna consagra el derecho a la salud como un derecho humano universal. El Estado Cubano es responsable de garantizar “*el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de atención, protección y recuperación*“. En consecuencia, desde el inicio de la pandemia el Gobierno cubano validó un sistema de gestión basado en la ciencia y la innovación, que conectó a los diferentes sectores productivos y de servicios con el del conocimiento, poniendo al ser humano en el centro de sus acciones.

Como respaldo para su implementación el país cuenta con las capacidades creadas en términos de infraestructura y capital humano. Además, se dispone de un Sistema Nacional de Salud gratuito, accesible, regionalizado, integral, sin discriminación y con participación comunitaria e intersectorial, que tiene como base la Atención Primaria de Salud, donde el médico y la enfermera de la familia son su principal fortaleza.

La amplia red de instituciones y servicios permite dar cobertura sanitaria al 100% de la población, a partir del funcionamiento de más de 11 mil consultorios del médico y la enfermera de la familia, 449 policlínicos, 150 hospitales y 12 institutos de investigación, entre otras instituciones.

Todo ello a pesar de las afectaciones económicas ocasionadas por el bloqueo económico comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, que solo en el período de abril de 2019 hasta marzo de 2020, causó pérdidas en el sector de la salud en el orden de los 160 millones 260 mil dólares. Entre otras graves consecuencias, el bloqueo nos imposibilita acceder a equipos, tecnologías, dispositivos, tratamientos y fármacos idóneos de compañías estadounidenses, que han de conseguirse a precios exorbitantes, con intermediarios o sustituirse con genéricos de menor eficacia.

Tres son los componentes que definen el modelo cubano de gestión sanitaria para el enfrentamiento al SARS-CoV-2: el área epidemiológica, la organización de los servicios de salud, y la gestión desde la ciencia y la innovación.

Justamente uno de los elementos más distintivos de esa manera de actuar es que las acciones tienen como eje principal a la comunidad: en ella inician y en ella terminan, con la aplicación, entre muchas otras, de medidas preventivas, profilácticas, de recuperación y de rehabilitación de salud.

A partir del esfuerzo de sus científicos, Cuba cuenta ya con tres vacunas propias, aprobadas por la autoridad regulatoria nacional para su uso de emergencia y dos candidatos vacunales, ambos en etapa de ensayo clínico. Además, se están dando los pasos correspondientes para la inclusión de las tres vacunas cubanas en la lista de uso de emergencia de la Organización Mundial de la Salud.

La estrategia de vacunación se diseñó desde una perspectiva científica y metodológicamente fundamentada, que garantiza cobertura total a toda la población, con carácter universal, inclusivo y escalonado y totalmente gratuita.

Al cierre del 7 de noviembre se han aplicado 26 423 596dosis de vacunas. El 69.5% de la población vacunable tiene completo el esquema de vacunación. Cuba lidera el indicador de mayor proporción de dosis diarias aplicadas por cada 100 habitantes, con un promedio de 250 mil vacunas y estamos entre los primeros 15 países del mundo que han logrado tener a más del 60% de la población inmunizada. Además, Cuba es el único país en el mundo que ha logrado vacunar a la población desde los 2 años de edad.

También se han desarrollado medicamentos, entre los que se destacan los interferones, el péptido Jusvinza y los anticuerpos monoclonales Nimotuzumab e Itolizumab, disponible para todos los pacientes de Covid con criterios para su aplicación.

Cuba ha demostrado que un país bloqueado y con pocos recursos, pero con voluntad política, puede hacer mucho por otros cuando se promueve la solidaridad internacional, la cual es más que necesaria en estos momentos. Un total de 57 brigadas médicas cubanas, integradas por 4 mil 982 profesionales han apoyado al combate a la Covid-19 en 41 naciones.

De hecho, naciones como Venezuela, Vietnam y Nicaragua han recibido vacunas cubanas, mientras que, a través de un acuerdo conjunto con el Instituto Pasteur iraní, se producen vacunas para su uso en ese país.

Cuba ratifica su compromiso de seguir compartiendo sus experiencias con otras naciones mediante la Cooperación Sur-Sur, y apostando por la cooperación solidaria y la búsqueda de soluciones globales a los problemas comunes.

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su consideración.

Ginebra, 10 de noviembre de 2021